

**RV: Pronunciamiento recurso de apelación-Radicado: 19001-31-03-003-2020-00084-01-
Proceso: Declarativo verbal de responsabilidad civil extracontractual y contractual**

Secretaria Sala Civil Tribunal - Seccional Popayan <ssctspop@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 24/08/2023 11:38

Para:Sala Civil Familia Tribunal Superior - Popayan <sacftribsupayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (211 KB)

Reiteración apelación MICHAEL ALEXIS MUÑOZ CRUZ y Otros Vs MARIA VICTORIA BASTIDAS RIVERA
19001310300320200008401.pdf;

Buenos días Patricia.

Reenvío correo SUSTENTACION RECURSO, para lo pertinente.

Atentamente,

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
Secretaria General - Sala Civil Familia
TRIBUNAL SUPERIOR POPAYÁN

De: abogados ceron medina <abogadoscm518@hotmail.com>

Enviado: jueves, 24 de agosto de 2023 11:35 a. m.

Para: Sala Civil Familia Tribunal Superior - Popayan <sacftribsupayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Civil Tribunal - Seccional Popayan <ssctspop@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Mariana Villegas Caldas <marianelavillegascaldas@hotmail.com>; camilitobastidas27@gmail.com <camilitobastidas27@gmail.com>

Asunto: Pronunciamiento recurso de apelación-Radicado: 19001-31-03-003-2020-00084-01-Proceso: Declarativo verbal de responsabilidad civil extracontractual y contractual

Popayán, agosto 24 de 2023

Doctor

JAIME LEONARDO CHAPARRO PERALTA

Magistrado Sustanciador

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA CIVIL-FAMILIA

E.S.D.

Ref: Pronunciamiento recurso de apelación

Radicado: 19001-31-03-003-2020-00084-01

Proceso: DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTIA

Demandante: MICHAEL ALEXIS MUÑOZ CRUZ Y OTROS

Demandados: Propietaria: **MARIA VICTORIA BASTIDAS,**

Atento saludo.

ANDRÉS JOSÉ CERÓN MEDINA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 76.311.588 expedida en Popayán (C), abogado en ejercicio con T.P. 83.461 del C.S de la J. en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora, por medio del presente mensaje electrónico me permito radicar pronunciamiento al recurso de apelación.

ANEXOS

1. Reiteración apelación MICHAEL ALEXIS MUÑOZ CRUZ y otro Vs MARIA VICTORIA BASTIDAS RIVERA 19001310300320200008401

Del señor juez. Atentamente,



ANDRÉS JOSÉ CERÓN MEDINA

CC. 76.311.588 de Popayán.

T.P. 83.461 de C.S. de la Jud.

RCG

**Pronunciamiento recurso de apelación-Radicado: 19001-31-03-003-2020-00084-01-
Proceso: Declarativo verbal de responsabilidad civil extracontractual y contractual**

abogados ceron medina <abogadoscm518@hotmail.com>

Jue 24/08/2023 11:35

Para:Sala Civil Familia Tribunal Superior - Popayan <sacftribsupayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Secretaria Sala Civil Tribunal - Seccional Popayan <ssctspop@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Marianela Villegas Caldas <marianelavillegascaldas@hotmail.com>;camilitobastidas27@gmail.com <camilitobastidas27@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (211 KB)

Reiteración apelación MICHAEL ALEXIS MUÑOZ CRUZ y Otros Vs MARIA VICTORIA BASTIDAS RIVERA 19001310300320200008401.pdf;

Popayán, agosto 24 de 2023

Doctor

JAIME LEONARDO CHAPARRO PERALTA

Magistrado Sustanciador

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA CIVIL-FAMILIA

E.S.D.

Ref: Pronunciamiento recurso de apelación

Radicado: 19001-31-03-003-2020-00084-01

Proceso: DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTIA

Demandante: MICHAEL ALEXIS MUÑOZ CRUZ Y OTROS

Demandados: Propietaria: **MARIA VICTORIA BASTIDAS,**

Atento saludo.

ANDRÉS JOSÉ CERÓN MEDINA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 76.311.588 expedida en Popayán (C), abogado en ejercicio con T.P. 83.461 del C.S de la J. en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora, por medio del presente mensaje electrónico me permito radicar pronunciamento al recurso de apelación.

ANEXOS

1. Reiteración apelación MICHAEL ALEXIS MUÑOZ CRUZ y otro Vs MARIA VICTORIA BASTIDAS RIVERA
19001310300320200008401

Del señor juez. Atentamente,



ANDRÉS JOSÉ CERÓN MEDINA

CC. 76.311.588 de Popayán.

T.P. 83.461 de C.S. de la Jud.

RCG



ANDRÉS JOSÉ CERÓN MEDINA
Especialista en Derecho Administrativo
Universidad del Cauca

Popayán, agosto 24 de 2023

Doctor
JAIME LEONARDO CHAPARRO PERALTA
Magistrado Sustanciador
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL-FAMILIA
E.S.D.

Ref: REITERO MI ESCRITO DE APELACION Y SUSTENTACION DEL
MISMO

Proceso: DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-
CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTIA

Demandante: MICHAEL ALEXIS MUÑOZ CRUZ Y OTROS

Demandados: Propietaria: **MARIA VICTORIA BASTIDAS,**

Atento saludo.

ANDRÉS JOSÉ CERÓN MEDINA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 76.311.588 expedida en Popayán (C), abogado en ejercicio con T.P. 83.461 del C.S de la J. me permito manifestar que reitero mi escrito de apelacion y sustentación presentado el pasado 9 de noviembre de 2022.

Por lo anterior, ruego a usted, Honorable Magistrado, conforme a lo expuesto, revoque la decisión del a-quo conforme a los criterios impuestos por la jurisprudencia en esta materia, y que de acuerdo con los hechos probados otorgue una indemnización que compense sus perjuicios so pena de no incurrir en prácticas discriminatorias por los hechos que fundamentan esta demanda.

Del señor juez. Atentamente,

ANDRÉS JOSÉ CERÓN MEDINA
CC. 76.311.588 de Popayán.
T.P. 83.461 de C.S. de la Jud.
RCG